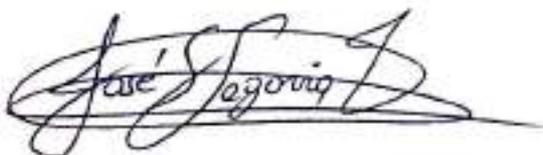


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPPG SERVICIOS PILOTOS PORTUARIOS GUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En ciudad de Guayaquil, a 12 días del mes de marzo del 2019, a las 09H00, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas, en el domicilio de la compañía. Ubicado en Kennedy Norte Mz 903 solar 2 para tratar los puntos del orden del día, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SPPG SERVICIOS PILOTOS PORTUARIOS GUAYAQUIL S.A., señor: Rafael Patricio García Ledesma, por sus propios derechos y en su calidad de propietario de cinco acciones; y, señor José Stalin Segovia Zambrano, propietario de cinco acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho . 3.- Resultados del Ejercicio;** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Jose Estalin Segovia Zambrano, y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, señor Rafael Patricio García Ledesma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ellos y por la Presidente y siendo las siete horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Por Secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho . La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente General y señala que como la compañía no ha tenido movimiento este año, no existen utilidades para repartir y tampoco se han generado pérdidas; agrega además que la compañía mantiene una deuda con la administración tributaria por un valor de US\$ 10.96,. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por el Gerente General sobre los resultados del ejercicio del año anterior y sobre las obligaciones de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**Jose Estalin Segovia Zambrano**  
Presidente  
Accionista



**Rafael Patricio García Ledesma**  
Gerente General -Secretario  
Accionista